

Santiago, 17 de mayo de 2023

GLN°0018/2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL**  
**RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**  
**REEI N° 436**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°475 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., (la “Sociedad”):

En sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia voluntaria del Director Eduardo Larrabe Lucero. Conforme a la normativa aplicable, se nombró en su reemplazo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a don José Ricardo González Concha.

  
Rodrigo Valdivieso Fernández  
Secretario del Directorio  
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo